

FGE aprehende a explotador sexual de una menor de 16 años

El Ciudadano · 11 de abril de 2022

La víctima conoció al acusado, al vivir juntos en un domicilio al sur de la ciudad, él comenzó a maltratarla y la obligó a realizar servicios sexuales en un bar



La Fiscalía General del Estado de Puebla cumplimentó orden de aprehensión contra **Miguel de Jesús N.**, investigado por el delito de trata de personas **en su modalidad de explotación sexual a través de la prostitución ajena en agravio de una adolescente.**

En mayo de **2015 la víctima de entonces 16 años de edad**, conoció al acusado con quien mantuvo una relación sentimental. Al vivir juntos en un domicilio al sur de la ciudad, Miguel de Jesús N., comenzó a maltratarla y la obligó a realizar servicios sexuales en un bar **bajo la condición de que debía entregarle diariamente de 2 mil a 3 mil pesos.**

La [@FiscaliaPuebla](#) aprehendió a Miguel de Jesús N., investigado por [#TrataDePersonas](#) en su modalidad de explotación sexual a través de la prostitución ajena. La víctima de 16 años de edad era su pareja; pretendía trasladarla a Puerto Escondido.

Detalles: <https://t.co/oFmZHcYooi> pic.twitter.com/bmcxWXr7ka

— FGE Puebla (@FiscaliaPuebla) April 11, 2022

Miguel de Jesús N. **tenía amenazada a la joven con privarla de la vida**, sin embargo, en julio del mismo año, ella supo que pretendía llevársela a **Puerto Escondido** para seguir explotándola sexualmente, pero logró escapar.

En el mes de marzo de 2022 la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres a través de la Unidad Especializada en Investigación de Trata de Personas ejecutó la orden de aprehensión en contra de Miguel de Jesús N. y tras el análisis de diversas pruebas que presentó la Fiscalía, el Juez determinó dictar auto de formal prisión.

Leer más: ¡Ayuda a encontrar a Stephanie Parada Bernal!

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano